

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA
OBC BUILDERCOM S.A., CELEBRADA EL 11 DE MAYO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Mayo del dos mil dieciocho a las diez horas, en las oficinas situadas en la CALLE 15 y 1107 ENTRE Cuenca Y Brasil, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA OBC BUILDERCOM S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: MALDONADO MACAS ISIDRO DAVID, por sus propios derechos, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, RODRIGUEZ VERA WILLIAM AUGUSTO, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, SANCHEZ MACAS JOSE LUIS, por sus propios derechos, propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el Gerente General Sr. RODRIGUEZ VERA WILLIAM AUGUSTO y actúa como secretaria de la Junta el señor MALDONADO MACAS ISIDRO DAVID, quien encontrándose presentes acepta las designaciones.

Los accionistas concurrente que representa la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017; y,
4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

El Secretario Informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2017.

Por Secretaría se procede a leer el informe anual del Gerente General de la Compañía, el cual indica que durante el ejercicio económico del 2017 no se pudieron llevar a cabo operaciones y que la compañía siguió inactiva. Se espera que el próximo año la situación cambie. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

2. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2017.

Por Secretaría se procede a leer el informe anual del Comisario por el ejercicio económico del 2017, indicando que pese a que la compañía no realizó actividades, se cumplió de forma razonable con las disposiciones legales. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

3. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2017.

La Junta revisa los documentos presentados, relativos a los estados financieros de la Compañía, una vez revisados estos quedan aprobados de forma unánime.

4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

Debido a que durante el ejercicio económico del 2017 se registraron operaciones, y existen resultados para este año. Por tal razón la Junta no toma resoluciones sobre este punto.

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinitiada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas.

✓ RODRIGUEZ VERA WILLIAM AUGUSTO, Accionista, GERENTE GENERAL Y Presidente de la Junta;
✓ MALDONADO MACIAS ISIDRO DAVID, Accionista – Secretario de la Junta.

CERTIFICACION

Certifico que el Acta de Junta General que antecede es fiel copia del Original, el que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en el caso de ser necesario.

Gusyquil, 11 de Mayo del 2018


RODRIGUEZ VERA WILLIAM AUGUSTO
C.I. 911196309-8
GERENTE GENERAL